

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID**

En la ciudad de Quito, parroquia Amaguaña, a los 31 días del mes de marzo del 2014, a las 14h00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la vía Conocoto Amaguaña km 9, parroquia Amaguaña, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, el señor Jorge Juan Anhalzer Valdivieso, y la señora Margarita Anhalzer Valdivieso; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía y además renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital Suscrito en USD	Porcentaje
Fernando Javier Anhalzer Valdivieso	1450.729	1.450.729,00	30,25 %
Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso	1395.578	1.395.578,00	29,10 %
Jorge Juan Anhalzer Valdivieso	887.224	887.224,00	18,50%
Margarita Anhalzer Valdivieso	1062.269	1.062.269,00	22,15%
Total	4.795.800	4.795.800,00	100%

Cada acción equivale a un voto.

Actúa como Presidente el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso; y, actúa como Secretario el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2013.
6. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.
7. Designación del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2014
8. Aprobar Nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Punto No. 1

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2013

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2013. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los accionistas presentes.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2013 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 2

Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2013

El señor Ing, Franklin Velásquez, Comisario Principal de la Compañía, también procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con expresas normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe anual de actividades de la compañía realizadas durante el ejercicio 2013 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 3

Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2013

Luego de resolver los dos primeros puntos del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

Punto No. 4

Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2013

Se procede con la lectura del informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2013, que versa sobre el Balance General, los Estados de Resultados, estado de cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo de la compañía.

Sobre el particular se manifiesta que los estados financieros de la compañía se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que se apruebe este informe, por encontrarse ajustado a la realidad, y una vez sometida a votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de auditoría sin objeción.

Punto No. 5

Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2013

Por lo antes expuesto, y en virtud del informe de administración elaborado por el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, se mociona que se reinvierta el valor de USD 300.000 en la compañía en vista de la necesidad del capital operativo, y una vez hecho esto que no se distribuyan las utilidades y beneficios sociales de la compañía obtenidos en el ejercicio fiscal 2013.

Luego de las deliberaciones acerca del punto tratado, por unanimidad de los socios presentes se resuelve aprobar la reinversión y autorizar al Presidente de la compañía para que instrumente la respectiva escritura pública de aumento de capital. Adicionalmente resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades restantes luego el aumento de capital.

De igual forma, la junta general de socios resuelve ratificar lo actuado por el Gerente General en cuanto a la apropiación de la reserva legal y pago de Impuesto a la Renta.

Punto No. 6

Fijar la retribución de los administradores de la compañía

De acuerdo a lo mandado por el Art. 231 de la Ley de Compañías le corresponde a la Junta General de Accionistas el fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. El señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso mociona que los honorarios de los administradores, del Presidente y Gerente General de la Compañía AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID sean fijados por el Presidente de la Compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad de los accionistas presentes ratificar y autorizar al Presidente de la Compañía para que administre y establezca a futuro los honorarios de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Punto No. 7

Designación del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2014.

El señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso mociona que la designación y fijación de los honorarios de los Comisarios y del Auditor Externo de la compañía AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, sea realizada por el Presidente de la Compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y las posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad de los presentes ratificar y autorizar al Presidente de la Compañía para que designe y fije los honorarios de los Comisarios y del Auditor Externo de la compañía a futuro de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Punto No.8

Aprobar Nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La junta decide ratificar la designación del Señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso en calidad de Presidente y el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso como Gerente General de la Compañía, por un periodo de dos años. Se autoriza al Presidente y al Secretario de la Junta para que otorguen los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 16:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.



Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Margarita Anhalzer Valdivieso
ACCIONISTA



Jorge Juan Anhalzer Valdivieso
ACCIONISTA